

## **INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO EN UN CENTRO DE SALUD (PARA TODO EL PERSONAL)**

Todo el personal del Centro de Salud es miembro del **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)**, y como tal tiene el deber de conocer las **vías y salidas de evacuación**, así como la localización de los **medios de extinción** más próximos.

En la web RIOJASALUD en **Profesionales / Recursos Humanos / Prevención de Riesgos Laborales / Información sobre Planes de Autoprotección / Emergencia (PA/PE) / Centro de Salud de Murillo de Río Leza** se encuentran el Tríptico del Plan de Autoprotección y demás Instrucciones.

### **FASE DE DETECCIÓN**

#### **Detección/Aviso por un trabajador:**

- Si un trabajador detecta el incendio (o es alertado por un usuario) avisará siempre, **por teléfono o verbalmente**, al personal de Información/Admisión, como Centro de Comunicaciones:

**87440/84450**



- Una vez avisada la existencia del siniestro al Centro de Comunicaciones, éste activará el protocolo de avisos para el resto de intervinientes en el Plan de Actuación.
- El personal de la zona siniestrada avisará a todos los compañeros y usuarios de dicha zona.
- No debe dejarse ninguna consulta, almacén o sala sin revisar, ni ninguna persona sin avisar.

### **FASE DE ALERTA E INTERVENCIÓN**

Una vez comunicada la emergencia, el Personal de la Zona del siniestro, de forma simultánea realizará las siguientes actuaciones:

1. Se recomienda no actuar sólo, intentar localizar a otro trabajador o usuario.
2. En esta fase el personal (EPIAE) deberá intentar confinar el fuego en el área donde se ha originado (cerrando puertas y ventanas), e intentará evitar su propagación (además de lo anterior, retirará posible material combustible).
3. Cogerán los **extintores de incendios** más próximos e intentarán, dentro de sus posibilidades, apagar el fuego, aplicando el agente extintor sobre la base del fuego en zig-zag, manteniendo una mínima distancia de seguridad.



#### **NUNCA poner en peligro la propia integridad física**

4. Se ordenará la evacuación de los USUARIOS de la zona donde se haya originado el incendio, llevándolos a un sitio seguro, principalmente al exterior del Centro, cerrando las puertas y ventanas a nuestro paso, si las hubiera (ver FASE DE EVACUACION)
5. Una vez acomodados los usuarios en zona segura, y en función de los acontecimientos, se actuará así:
  - a. **si el fuego no es controlado**, continuará la extinción del incendio con más extintores
  - b. **si el fuego es controlado**, se esperará hasta poder reanudar la actividad.
6. Si a pesar de las actuaciones anteriores, el incendio es **incontrolable** por el propio personal del Centro, el Personal de Información/Admisión, siguiendo órdenes del Jefe de Emergencia y/o Jefe de Intervención, avisará al **112**.

## FASE DE EVACUACIÓN

- En caso de determinarse la evacuación de la zona o del centro, dirigirse a lugar seguro siguiendo las señales de evacuación, siempre cerrando puertas y ventanas para confinar el fuego.



- Mantener la calma, no gritar no correr.
- Caminad pegado a la pared
- Si el camino está impedido por humo, volver por donde ha venido
- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Impedir que el personal evacuado retroceda, ya que entorpecería la evacuación al resto de personas.
- Cerrar a su paso, puertas y ventanas asegurándose de que no queda nadie, colocando algún objeto junto a la puerta.
- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si no puede salir porque hay mucho humo enciérrese en un cuarto con ventana por la que pueda ser visto desde la calle. Cierre la puerta, coja una toalla, paño, etc. húmedo y colóquelo debajo de la puerta.
- Abandonado el edificio **dirigirse al punto de reunión establecido por la salida de emergencia más cercana** y agruparse por áreas para poder detectar posibles ausencias.
- No abandonar el punto de reunión hasta que no se le ordene.



**PUNTO DE REUNIÓN:**  
**Frente al Centro de Salud**